

Bogotá, D.C.

(624)

Señor(a)

**BEATRIZ STELLA ESCOBAR**

Calle 75 No. 28-32

Bogotá

**Asunto:** Respuesta derecho de Petición.

**Referencia:Radicado:** 20186210069542

Respetada Ciudadana,

Con el presente se informa que el radicado de la referencia dio origen al expediente No. 2018623890100126E, el que fue repartido a la inspección 12D distrital de policía, en donde con fecha 18 de septiembre del 2018 se avocó conocimiento conforme al contenido de los artículos 135, 206 y 223 del Código Nacional de Policía y se fijó fecha para audiencia pública para el día 3 de diciembre del 2018, reprogramada para el día 19 de marzo del 2019 y por justificación de inasistencia se fijó para el 20 de noviembre del 2019, fecha en la que se decreta prueba para verificar el contenido de la licencia y se fijó como nueva fecha el 9 de marzo del 2020 a la hora de las 8:00 a.m., la cual no se llevó a cabo debido a la suspensión de términos procesales y la atención en la Inspección de Policía, con el fin de salvaguardar la salud y la vida de los funcionarios, así como de la comunidad en general, en aras de un aislamiento social como medida para la mitigación de la propagación del Coronavirus CODIV 19, razón por la cual se encuentra pendiente de fijar nueva fecha de lo cual se informará oportunamente.

Cordialmente,



**JAIME MARTÍNEZ SUESCUN**

Inspector de Policía 12D

Proyectó: Juan Carlos Pantano Segura- Abogado de apoyo.  
Revisó y Aprobó: Jaime Martínez Suescun